



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 04 DE AGOSTO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EDIFICIO NICOLÁS GONZÁLEZ TORRES PH, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA NO. 003-2021-00117-00. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-02401-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 09 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E